¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1839. No. 4,921.

LA
GACETA MERCANTIL.

☞Se publica d ariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

....PRECIO....

Subscripcion por mes.........12 Pesos.
Números sueltos sencillos...6 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

Cigarros Correntinos.

SE acaba de recibir una pequeña cantidad de cajoncitos, de calidad superior. En la Casa de Comisiones No. 47, calle de la Federacion.

n26—1mé.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana se comunica al público, que el aviso fecha 23 del presente por el que se deja á D. Amado Salle en libertad para tratar y contratar por sí solo como ántes, es equivocado, pues lo que se ha resuelto en el juicio verbal, es que Salle no haga negocio ninguno, ni reciba pago alguno sin la intervencion de D. Custodio José Moreira, quien deberá tambien tenerla en los libros, bajo pena de nulidad de los negocios y pagos. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1839. *Castañagá.*

n26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y rémate de una casa perteneciente al concurso de D. Andrés Dominguez situada en esta ciudad, calle de Maipú señalada con los números 14 y 16 edificada en terreno de diez y ocho y media varas de frente al Este, y sesenta y nueve de fondo, tazada en la cantidad de setenta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos un real moneda corriente; cuyas tazaciones se manifestarán en la oficina del que subscribe y se ha de rematar para pago de acreedores. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1839. *Llames.*

n25—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Habilitado de viudas, hace presente á las pensionistas que tiene en su poder el mes de la fecha, por lo que podrán ocurrir hoy 28 de Noviembre á recibir sus pensiones.

RAMIRO.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber de la fecha, los Señores Jubilados ocurrirán á percibirlo. Noviembre 27.

Monteagudo.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

n26—tf*

Se desea comprar,

LA obra del ingenioso Hidalgo Don QUIJOTE DE LA MANCHA, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Nueva edicion corregida por la Real Academia Española. Madrid, 1780—en 4 tomos, cuarto.

Tambien—Una copia del Diccionario de la Academia Española.

n21—6c.

AVISO
AL
Que le Interese.

Se vende una criada sana y sin vicios en la cantidad de 400 pesos moneda corriente. El que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo, de la Plaza Nueva cuatro cuadras para el campo, sobre la derecha, la casa que hace esquina, que encontrará con quien tratar. n25—3*

Espiritu de la Biblia:
Y
Moral Universal.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no hé encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Ojo á la compra.

SE desea comprar el Diccionario de Agricultura por el Abate de Rossier y Agustin Quinto. Ocurriendo á la calle del Perú núm. 12 encontrarán con quien tratar.

n10—6p

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has been published and is offered for sale at this Office.

Price—$36 per dozen
$4 single copies.

A los Boticarios.

DESEA colocarse en una Botica, un jóven que tiene algun conocimiento del despacho de una. En esta Imprenta darán razon. ¤22—3c.

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ò encias. Tambien se venden unos polvos dentríficos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de Sad Miguel No 198, á 85. n4—tfc.

August Christophe
MARTENS,

NATURAL de Alemania, y que en alguna época estuvo en el servicio de caballeria de esta República, con el grado de Sargento Mayor, encontrará, en el caso de estar todavia en vida, con el abajo firmado cartas dirigidas á él. Entretanto siendo posible que este aviso no llegue á su conocimiento, sea por causa de su muerte ó por su ausencia de este pais, se suplica á quien pueda dar noticias de él, se sirva comunicarlas al que firma, favor á que á nombre de los interesados quedará muy agradecido. Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1839.

J. C. ZIMMERMANN,
n13 tfs. Cónsul de Hamburgo.

A beneficio de los Enfermos

En la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.

s21—tfg.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

Esta cuenta del pago ejecutado á los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores por el haber vencido en el mes de Abril del año pasado, se halla comprobada en su inversion y asciende á 2,916 pesos 4 reales suma igual á la del cargo que resulta al Habilitado D. Benedicto Maciel; en su virtud ningun reparo encuentra la Contaduría para que V. E. si fuere servido le preste su aprobacion. Mayo 3 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1º de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduria no tiene reparo en que V. E. siendo servido dé su aprobacion á este pago verificado por el prest de Mayo á las ordenanzas del Superior Gobierno y sirvientes ocupados en las caballadas del Cuartel General, en razon de hallarse con las formalidades prevenidas, y ser conforme la cantidad distribuida con la del cargo que resulta. Enero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Con los Documentos número 1 á 4 que acompañan á esta cuenta, se halla justificada la inversion de 383 pesos 2 reales en el pago de los empleados en la Biblioteca Pública por el haber vencido en el mes de Mayo del año pasado; y siendo ademas la cantidad distribuida conforme con la del cargo, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta si V. E. tubiere á bien dársela. Enero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1839.

Aprobada. vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Del examen de esta cuenta perteneciente al pago ejecutado por el haber de Mayo del año pasado á los Edecanes y Oficiales de la Secretaria privada del Superior Gobierno, resulta que se dán invertidos 4,612 pesos, y se comprueba con los Documentos de su referencia; por manera que importando el cargo igual suma, no hay reparo que oponer, y V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion. Enero 24 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.º de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

No ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta si V. E. tubiere á bien dársela, por cuanto el Habilitado D. Domingo Sagastizabal comprueba exactamente la inversion de 966 pesos 5 reales en el pago de Mayo del año pasado de los empleados en la Administracion General de Sellos, y porque tambien la cantidad satisfecha es igual á la del cargo que tiene formado la Contaduria, y queda chancelado. Febrero 4 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Encargado de la Compañía Patricia activa de Infantería.

Baradero, Noviembre 12 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Teniente Coronel Comandante del 4.° Escuadron D. Cayetano Laprida.

El que firma tiene el honor de dirigirse á Vd. adjuntándole una Acta subscripta por mí y la compañia de mi cargo, para que por su conducto y el de nuestro digno Gefe el Sr. General D. Angel Pacheco, sea elevada al superior conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en que los verdaderos federales que la firman, poseidos de un santo ardor por la Libertad, y de amor al Padre de la Patria, el Inclito General D. Juan Manuel de Rosas, declaran solemnemente morir por él y no capitular jamás con los asesinos salvages uuitarios que infames y traidores se han vendido al inmundo oro de los asquerosos franceses enemigos de Nuestra Independencia.
Dios guarde á Vd. muchos años.

Matias A. Carreras.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Viva la Independencia Americana!—¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!—¡Mueran los inmundos y asquerosos franceses!—¡Muera el pardejon traidor Rive a!—¡Muera el asesino salvaje miserable unitario Juan Lavalle!—¡Mueran los foragidos fratricidas salvajes unitarios, vendidos al oro inmundo de los piratas franceses!

En este Pueblo de Santiago del Baradero à 11 del mes de Noviembre de 1839, Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina. El Teniente Primero encargado de la Compañía Patricia Activa de Infantería de este Pueblo, y todos los demas Oficiales y tropa que la componen,

Teniendo presente que han aparecido algunos hijos desnaturalizados de la Pátria, que vendidos vilmente á los asquerosos franceses, enemigos de nuestra Independencia, se han rebelado contra la ilustre persona del Restaurador de Nuestras Leyes, columna sólida de la Confederacion Argentina, y el mas denodado Defensor de la Libertad Americana, con cuyo infame y vil proceder intentaron humillar nuestra amada Pátria, entregándola á la dominacion extrangera: poseidos de un santo ardor por la Libertad, declaran ante el Mundo todo que serán siempre fieles, y defenderán hasta la muerte al valiente General Rosas, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y con él á la Santa Causa Nacional de la Federacion que con tanto honor sostiene: y en fé de lo cual, y penetrados del solemne compromiso que contraen, firman esta para su mas exacto cumplimiento.

Matias A Carranza.—José Benito Figueroa.—José Bergara.— por los Sargentos, Cabos y Soldados, *Juan Antonio Acuña.*— por el Sargento José de los Santos Ibarra y el Cabo Santiago Sorrilla, *José Benito Figueroa.—Eusebio de Sotos.—José Ramon Troncoso.—Nicacio Muñoz.— Nicolas Martinez.*—á ruego de los demas Soldados que no saben firmar, *José Benito Figueroa.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento Número 3.—

Monte, Noviembre 25 de 1839 —
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indopendenaia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

Da cuenta de remitir a la carcel pñblica al individuo Santiago Sotelo, quien pertenece a los salvages unitarios sublevados.

Al Sr. General Primer Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan.

Tengo el honor de poner en el conocimiento de V. S., que con esta fecha remito á la cárcel pública y á disposicion del Gefe de Policia, con el Capitan de Milicias D. Tomas Blanco y en seguridad al individuo Santiago Sotelo, el que aparecié estos dias por Baygorria, trayendo como de peon á su hermano Victorio Sotelo, que fué el que tomó el Tandil. El Victorio ha sido remitido al Fuerte Azul segun la carta que acompaño.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Vicente Gonzalez.

¡VIVA LA FEDEACION!

E Teniente Coronel chavarria

Fuerte Azul, Noviembre 26 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Manifiesta la decidida cooperacion que el Sr. Comandante militar del Fuerte Azul, los oficiales, vecinos y demas han manifestado en sosten de las legitimas autoridas en la presente crisis y de que ha sido testigo el que firma.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

Creo de mi deber manifestar á V. E. los importantes servicios, la desicion y el asiduo trabajo que ha tenido en esta ocasion el federal Sr. Teniente Coronel D. Manuel Capdevila y todo el virtuoso vecindario del Fuerte Azul que dicho Sr. Teniente Coronel preside como Comandante accidental y Juez de Paz.

Sé Exmo. Sr. que los perversos salvages unitarios afrancesados asesinos empecinados habian tomado por norte de su descabellada revolucion aparentar estar de acuerdo con todos los Gefes y Pueblos de la campaña, y aun que de este nada decian en pro de ellos, con todo sé Exmo. Sr. que esta es la arma favorita de los que como los unitarios salvages no tienen opinion, y solo quieren demostrarla imaginariamente valiendose al efecto de los medios que su perversa condicion les sugiere, y yo Exmo. Sr. que he sido un testigo que desde el instante en que se anunció la venida de las fuerzas de los pérfidos sublevados á invadir este punto todos corrieron á las armas y juraron en las aras de la Patria morir primero que dejarse subyugar por esa horda de foragidos vendidos al despreciable oro de los insignificantes y fatuos franceses, todos llenos de entusiasmo prorumpieron en vivas á V. E., á la Patria, á la Honorable Representacion de la Provincia y á la causa santa de la Federacion. Aquí Sr. Exmo. todos fueron soldados desde aquel momento, nadie se presentaba como Gefe ni como Oficial, y todos á la vez se disputaban aquellos trabajos ú oficios mas materiales en la preparacion de la defensiva y ofensiva de este pueblo por si llegaba el caso; siendo de notar que el mismo Capellan de esta fortaleza era el primero en presentarse como un soldado; á esto se agrega el deseo que todos á porfia manifestaron de acompañarme al Tandil cuando pasé á batir á esos viles mercenarios que ocuparon dicho fuerte y fuè preciso ponerles de manifiesto á este federal vecindario del Fuerte Azul la necesidad que habia de que quedasen algunos en él.
Yo Exmo. Sr. sería un injusto si no hiciese á V. E. esta franca y sincera manifestacion, tanto porque la considero digna de elevarla á su Superior conocimiento, cuanto porque de este modo si algun malvado unitario se atreviese á poner en duda la fidelidad de este decidido Pueblo y su Partido, vea V. E. que es solo por insultarlos, pues hoy en mi concepto no puede haber mayor degradacion para los hombres y los pueblos que titularlos unitarios, y estos vecinos como yo tenemos por lema, sin Federacion no hay Pátria ni Libertad.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Echevarria.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, NOVIEMBRE 29 DE 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

Los importantes documentos oficiales que hemos tenido la satisfaccion de publicar en el número anterior, demuestran que las armas de los libres de América triunfan por todas partes contra los inmundos salvages unitarios, instrumentos miserables é impotentes de los asquerosos pérfidos Franceses. En vaño pugnan contra la justicia, contra la santa causa de la Libertad Americana, contra la opinion pública, poderosa, firme, inconquistable. Cada dia se aumentan nuevos sucesos gloriosos que comprueban esta verdad consoladora para todo Americano, y terrible para los abyectos enemigos de la Libertad.

Variedades.

FERNANDO MAGALLANES.

Este célebre navegador nació en Portugal, pero como la grande hazaña que ha inmortalizado su nombre fué hecha estando al servicio de España, que habia adoptado por su patria, está con razon entre la larga lista de los héroes Castellanos del siglo XVI. Se ignora cuando y donde nació, y solo hallamos en los historiadores que era de una familia noble, aunque probablemente no era mas de un hidalgo de Provincia, pues de otro modo se hallarian mencionadas las circunstancias de su vida. Como quiera, él se habia aplicado al estudio de la navegacion, que era el mas favorito en la Península en aquel siglo de grandes descubrimientos.— La firmeza de su carácter y valor personal le hacian propio para grandes empresas, y su franqueza le habian ganado mucha estimacion entre los marineros. Como prueba de esto refiere el historiador Herrera, que habiéndose perdido un barco en que él iba á la India, sobre un arrecife de piedras, y no habiendo otro modo de salvarse que en un pequeño bote á una pequeña isla allí cerca, el capitan y los oficiales, en lugar de ser los primeros al peligro, quisieron ser los primeros a la salvacion, y se apoderaron del bote para ir en el primer viage, distincion mal entendida aunque frecuentemente practicada, pero los soldados y marineros se opusieron. Viendo Magallanes que si continuaba mucho aquel debate, perecerian todos, dijo á la tripulacion: "Amigos mios, dejadlos partir, y quedemonos aqui nosotros, con tal que nos dén su palabra de mandar el bote luego que hayan desembarcado." Así se sosegaron los marineros, y se salvaron todos del naufragio.

Magallanes sirvió primero bajo el célebre Vasco de Gama y el no menos famoso Albuquerque, habiendose hallado en el sitio de Malaca, y en el descubrimiento de las Molucas, pero no se menciona el mando ó grado que tenia, lo que hace probable que servia de aventurero. Lo cierto es que no hay noticia de haber recibido premios, honores ni empleos en el servicio de Portugal, aunque muy liberal entonces en condecorar á los hombres distinguidos. Tal vez fué esta la causa de pasar al servicio de España, llegando á Valladolid en 1517, la corte entonces del emperador Carlos V. Magallanes informó á este monarca de la situacion de las Molucas, de la riqueza de sus producciones, procurando probar que aquellas islas, así como otras por aquellas longitudes, pertenecian de derecho á la corona de Castilla, y para persuadir á un rey ambicioso que tiene derechos legitimos á otros estados, no se necesita elocuencia estraordinaria.

Es nuestro deber deshacer aquí un error, ó mas bien una burla, con que muchos escritores, y algunos de mucha fama, han querido mofarse de la ignorancia de la cosmografia en aquel tiempo, y denigrar la iglesia representando erroneamente, y con manifiesta malicia, los actos del papa. Han querido suponer, que en la disputa que sobre los descubrimientos del Nuevo Mundo tuvieron los reyes de España y Portugal, decidió el sumo pontifice *ex cathedra*, que siguiese el uno descubriendo y conquistando ácia la parte del este, mientras que el otro continuaba por la parte del oeste, y aquí así no se encontrarian; pero este es un chiste pueril, porque el parecer del papa fué muy juicioso en aquel tiempo, y hacer al Vicario de Cristo árbitro en las pretensiones de dos príncipes cristianos, es mas humano que entrarse en una guerra, y mas prudente que dejarlo á la decision de jueces dependientes, y por tanto parciales. El caso fué así. Las vastas conquistas de los Portugueses por el este, y de los Españoles por el oeste, aunque parecian interminables, necesitaban tener algun límete fijo por el que se pudiera terminar amigablemente algunas pretensiones. Que el globo de la tierra era esférico, no era entonces mas dudoso que cierto ahora. Todos los cosmógrafos convenian en que las costas de Siam y Cochinchina estaban à 180 grados longitud oriental del meridiano de las islas Canarias. Los límites del imperio de Méjico eran desconocidos, y ni aun se sabia su existencia en 1812. España y Portugal eran las únicas dos potencias que tenian derecho al Nuevo Mundo, por lo que el papa Alejandro VI, propuso dividir aquel mundo incógnito en dos partes iguales; que Portugal tuviese derecho á lo que descubriera dentro de 180 grados al oriente, y España á lo que conquistase dentro de 180 grados al occidente. Tal fué el parecer de aquel papa, y por cierto muy racional. Magallanes pretendia que las islas Molucas, ó de las especias, estaban dentro de la superficie del globo asignada á España, y que navegando por el oeste podria el Emperador poseerlas con derecho y el Emperador se ofreció poner una escuadra a las órdenes de Magallanes para buscar un pasaje al oeste por el continente de América, y este es el que nos proponemos referir aquí, como gloria de aquel primer navegador que atravesó el Pacífico.

En 10 de Aosto 1519 partió Magallanes de Sevilla con su escuadra compuesta de cinco barcos; dos de 130 toneladas, dos de 90, y uno de solo sesenta, montando sus tripulaciones á 230 hombres. Ruy Falero, el que habia persuadido á Magallanes á solicitar esta espedicion, y prometido acompañarle en tan peligroso viage en calidad de cosmógrafo, se quedó en Sevilla enfermo, porque frecuentemente favorece Dios con una calentura al que no se quiere embarcar ni ir á la guerra. Magallanes montaba la Trinidad como capitana, Juan de Cartagena mandaba el San Antonio, Luis de Mendoza la Victoria, Gaspar de Quesada la Concepcion, en la que iba Sebastian del Cano, segundo gefe de la espedicion, y Rodriguez Serrano iba en el Santiago. Despues de tocar en Tenerife se dirigió á Rio Janeiro, donde abastecido de provisiones, siguió la costa oriental de América, y pasó el invierno en la bahia de San Julian, punto remoto de Patagonia. Alli esperimentó Magallanes lo que, como es natural, han sufrido todos los gefes de espediciones tanto mas peligrosas por ser desconocidas, las murmuraciones y amotinamiento de muchos subalternos. Algunos capitanes mostraron repugnancia á continuar bajo sus órdenes, y aun se declararon abiertamente contra él. Quitó á Juan de Cartagena el mando del San Antonio, y aunque despues le dio el de la Concepcion, no pudo ganar su voluntad. Mendoza y Quesada, dejaron á sus tripulaciones quejarse de los rigores del frio y de las escaceses en un pais tan estéril, clamando por la vuelta á España; y si atendemos á la naturaleza humana no faltaba razon para estos disgustos; porque pasar un largo invierno en la fria, estéril é ingrata costa de Patagonia junto al estrecho no puede ser agradable á una tripulacion que no sabe su destino ni fin que le espera; ni tolerable á los pobres marineros, á los que no es de honor ni de utilidad el mas brillante suceso en las espediciones, mientras que su fatiga no cesa de dia ni de noche, sus enfermedades mal atendidas, su funeral botarle á la mar cosido en un saco, y su sepultura el vientre de un tiburon.

Al fin reventó el motin, porque habiendo Magallanes enviado una de sus canoas al barco San Antonio, para mandar hacer aguada, le intimaron que no abordase, y fueron informados que Quesada se habia apoderado del San Antonio reponiendo en el mando á Cartagena, y poniendo en prision á Mesquita, primo de Magallanes, y puesto por él en aquel mando. Informado de esto el Almirante, preguntó á los capitanes si le obedecerian. Quesada, Mendoza y Cartagena respondieron que no reconocian otra autoridad sino la del Rey. Serrano fué el único capitan que prometió serle fiel. Magallanes mostró en esta ocasion su carácter resuelto y fiera resolucion. No defenderemos nosotros la alevosia, pero no podemos dejar de conocer, que hay cásos en que el hombre se vé obligado á atropellar toda consideracion para hacerse obedecer cuando tiene mando legítimo. Magallanes sabia que los marineros de la Victoria no le tenian odio, y que no eran muy afectos á su capitan; y en esta persuacion, dice Herrera:— "Mandó entrar treinta hombres escojidos y coufidentes en el batel, y cinco en el esquife, y á estos ordenó que fuesen á la Victoria, y diesen una carta al capitan Luis de Mendoza, y que mientras la leyese, animosamente le diesen de puñaladas." Así lo egecutaron los del esquife, y saltando á bordo los del batel, quedó la tripulacion sujeta á la obediencia.— Quesada fué ahorcado, pero Cartagena, en consideracion á su nobleza, y un capellan Francés que habia sublevado á la gente, fueron echados y dejados en tierra.

Apaciguado el motin, ocurrió la desgracia de la pérdida del Santiago, pero se salvó toda la tripulacion que fué distribuida entre los otros barcos. Entonces fué cuando los marineros de Magallanes vieron por la primera vez el fuego de *San Telmo*. Al fin de un furioso temporal de rayos, relámpagos y truenos se apareció sobre los palos una luz tan brillante que admiró á los marineros, creyendo unos que era el alma de San Telmo, otros de San Pedro Gonzalez, algunos decian que era San Nicolas, y no faltó quien dijo que era el cuerpo glorioso de Santa Clara. El fuego de San Telmo es un fenómeno muy curioso, y aunque se conozca la causa, es muy dificil esplicar su modo de operacion. Dejando las groseras supersticiones de los marineros, heredadas del tiempo de los Fenicios, y considerando los esperimentos eléctricos segun la filosofia moderna, no puede quedar duda alguna, de que este fenómeno es producido por una agencia eléctrica. La atmósfera en las grandes tempestades está sobrecargada de fuego eléctrico, y no habiendo en la mar cuerpos piramidalmente elevados, como las torres en las poblaciones ó los árboles en los despoblados, que pueden atraer la electricidad, cuando una nave se halla en el compas de su influencia, sirven los altos masteleros de conductores, y en los jabeques, faluchos y otros barcos de velas latinas, las puntas altas de las entenas son los conductores, ó mas bien atractores del fuego eléctrico, pues que lo retienen allí ardiendo mientras están alimentados con nueva sustancia. La conexion que el fuego de Santelmo tiene con los efectos meteorológicos es evidente, pero muy dificil de esplicar. Los marineros han considerado á este fuego como pronóstico de tiempo favorable ó alarmante, pero

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,211. **Cuenta de la Tesorería General del Jueves 28 de Noviembre de 1839.**

	Moneda corriente	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasific.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 27....	208,886 2¾	30 7½	336,466 7	78,486	868,244 6¾	305,100	4,385,600	1,600,880 7¼
Trasladados de Receptoria..	21,800							
	230,686 2¾	30 7½	336,466 7	78,486	868,244 6¾	305,100	4,385,600	1,600,880 7¼
SALIDA.								
A D. Pablo Santillan, como apoderado del Coronel D. Vicente Gonzalez, por conduccion de ganado....	285							
Al mismo idem, por idem....	170							
A D. Guillermo Morris, por compostura de carruages....	1941							
A Ramon Diaz. por flete de una carretilla..	50							
A D. Martin Embeita, por útiles de escritorio....	11							
Existencia....	228,229 2¾	30 7½	336,466 7	78,486	868,244 6¾	305,100	4,385,600	1,600,880 7¼
	230,686 2¾	30 7½	336,466 7	78,486	868,244 6¾	305,100	4,385,600	1,600,880 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,212. **Cuenta de la Receptoría General del Jueves 28 de Noviembre de 1839.**

DEBE	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer........	608 ¾	15 2	" " " "	16,670	82,730 4½	6,120 1
Entrada..........	" " "					
Puerto..........	2 4					
Contribucion..........	21,615 6½					
	22,226 3¼	15 2	" " " "	16,670	82,730 4½	6,120 1

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General.	21,600					
Existencia...........	426 3¼	15 2	" " " "	16,670	82,730 4½	6,120 1
	22,226 3¼	15 2	" " " "	16,670	82,730 4½	6,120 1

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

esto es muy dificil de comparar y confirmar á causa de su rara apariencia, siendo pocos los que le vén dos veces en sus varias formas. Nosotros hemos navegado en casi todas las latitudes del Atlántico, Pacífico y mar Indico, sin haber visto el fuego de Santelmo bajo ningun aspecto.—Seguiremos á Magallanes en su viage.

Los padecimientos en el Estrecho fueron muy estremados, aflijidos con toda suerte de desgracias. La nave San Antonio que mandaba Mesquita, y que habia ido á descubrir una parte del estrecho, llamado desde entonces Magallanes, tuvo amotinada á su gente, y prendiendo al capitan, obligaron al piloto á dar la vuelta á España. Desde mediados de Octubre hasta el 21 de Noviembre, estuvo la escuadra descubridora luchando contra los elementos en aquel estrecho de mas de cien leguas, que nadie se atreve á esplorar aun con el adelantamiento de la navegacion.

Al verse Magallanes libre de tantos peligros y en el mar, al Oeste de América, derramó lágrimas de alegria, sin preveer los padecimientos que le estaban preparados. Presentia que debia atravesar un mar, pero no el inmenso piélago que iguala á la mitad de la superficie del globo, y así le faltaron las provisiones á tan estremada privacion, que tuvieron que mantenerse por algunos dias con los pedazos de cuero con que estaban envueltas las jarcias, muriendo muchos de hambre. No habia alternativa, era necesario continuar el viage, teniendo la desgracia de no topar con islas donde pudiesen socorrerse, no obstante la gran multitud que se asoman sobre la superficie de aquel mar. Solo vieron dos, y ambas despobladas y estériles. La expedicion llegó al fin á las islas Marianas, llamadas erroneamente Ladrones por casi todos los geógrafos. Este nombre pertenece á otras islas situadas mas al este, y que olvidadas han tenido últimamente el nombre ingles *Mulgrave.* Magallanes les dió el nombre de Ladrones por la propension irresistible de sus habitantes en robar y ocultar cuanto podian hallar á las manos. En las Marianas fueron muy bien recibidos los Españoles, procurándoles víveres en abundancia.

Un tal Pigafetta publicó muchas relaciones de este viage, pero ninguna es original, por lo que no merece crédito. Nosotros hemos seguido aquí á Herrera, el único escritor exacto, habiendole servido de materiales las relaciones oficiales presentadas al rey por Sebastian del Cano. El primer lugar de Filipinas, donde paró Magallanes, fué el pueblo de Zebu, en una isla del mismo nombre. Tan prendado, ó mas bien admirado, de los españoles quedó el príncipe de las Islas Marianas, que acompañó á Magallanes á las Filipinas, y le introdujo al rey de Zebú, ¡notable generosidad y magnanimidad en un príncipe barbaro! Dejar sus estados, entregarse en manos de tan estraños advenedizos, introducirlos al rey de Zebú, prevalecer con este que se hiciese vasallo de la corona de España, y consentir á hacerse cristiano á la primera exhortacion. Magallanes le hizo bautizar con un gran número de sus vasallos, despues de la primera misa que se celebró en aquellas islas. ¡Estraña union de ambicion temporal con el zelo espiritual! Colon, Cortés, Pizarro, Magallanes quitaban á los Indios cuanto oro tenian, al mismo tiempo que les daban el bautismo para la salvacion de sus almas, y en lugar de imitar el desinteres de los Apóstoles en la conversion de los gentiles, llevaban el evangelio, como Mahoma su alcoran, en la punta de la lanza.

El genio ardiente de este ilustre navegador no dejó de aprovecharse de las ventajas que prometian unos principios tan favorables, por lo que propuso al neófito monarca le ayudase á subyugar los príncipes de las islas vecinas, y para darle una alta idea del valor de los Españoles, fué á atacar un ejército enemigo con solo 55 soldados escogidos. Siendo los indios en gran número rodearon á los españoles, los que se defendieron valerosamente por casi todo un dia, hasta que consumida la pólvora, y disipado el temor de aquellos isleños, se acercaron estos disparando un dilubio de piedras sobre los Europeos. La firmeza de Magallanes se convirtió en temeridad, pensando defenderse de aquellas armas misivas con solo las blancas, una imprudencia que le costó la vida. Una piedra dirigida por un brazo herculáneo le rompió el casco y le hizo vacilar; otra le golpeó en un muslo dejandole derrengado, otra le hizo caer al suelo, y apenas tocó en la tierra, cuando quedó muerto á lanzasos. Así pereció este gran capitan al principio de su conquista, victima de un valor temerario.

Amistad y religion forzadas no tienen mucha duracion, y la admiracion y temor cesan al primer reves de quien lo infunde; con la muerte del general desecharon los indios la idea de invencibilidad que habian formado de los Europeos; el rey de Zebú se olvidó pronto de su bautismo, y quiso borrar su primera pusilanimidad con el esterminio de los Españoles. Bajo el pretesto de estrechar mas su amistad con los que se habian salvado del combate, les convidó á un banquete en el que todos fueron degollados. Rodriguez Serrano, hombre de un valor estraordinario, fué el único que dejaron con vida, no por respeto á esta virtud tan esclarecida aun entre los bárbaros, sino porque les prometia un rescate proporcionado á su mérito; así pues, le llevaron á la orilla, y ofrecieron á los de los barcos su libertad por un rescate, pero rehusando estos pagar por Serrano lo que le pedian, le degollaron á su vista.

Tan escaso era el número de Españoles a bordo, que no bastaba para tripular los tres barcos, por lo que resolvieron quemar la Concepcion, é ir en busca de las islas Molucas con la Trinidad y la Victoria. Tocaron á varias puntas de la costa oriental de Borneo, y volviendo por el norte de las Celebes, llegaron á Tidor, cuyo Rey recibió á los Españoles con mucha alegria, esperando hallar en ellos un aliado contra los Portugueses que favorecian al Rey de Ternate su enemigo. Allí se detuvieron el tiempo necesario para reparar la Trinidad que hacia mucha agua, y luego se hicieron á la mar con intento de volver á España. Un fuerte temporal les mostró que la Trinidad no estaba en estado de engolfarse en el occeano, y volvió á las Molucas, donde los Portugueses habiendo recibido refuerzos se apoderaron de ella, haciendo prisionera la tripulacion. Sebastian del Cano siguió su viage con la Victoria, dobló el Cabo de Buena Esperanzá, y llegó á San Lucar en 6 de Setiembre, 1522, despues de tres años y catorce dias del viage mas extraordinario y penoso de que hay memoria en los anales de la navegacion. Cano fué el primer capitan, y la Victoria el primer barco, que volvieron á Europa despues de haber dado la vuelta al mundo. Sin embargo, la gloria de ser el primer circunnavegador, se le debe dar á Magallanes, pues que caminando constantemente al oeste fué á dar á la parte del este, conocida ya y frecuentada por los Portugueses, y es inmaterial que él no hubiese vuelto en persona.

Habiendo sido la derrota seguida por Magallanes, y concluida por Cano, siempre al oeste siguiendo el movimiento diurno del sol, este astro regulador de los dias habia hecho un circulo diario menos, con respecto á los que se mantienen en un mismo lugar; por esto fué, que á bordo de la Victoria no era mas del 5 de Setiembre, mientras que en Europa se contaba el 6, y esta pérdida de un dia tan facil de esplicar, confundió á todos los sábios de aquel tiempo, formando los mas falsos raciocinios.—Todos los diarios y apuntes hechos por los pilotos en esta singular expedicion, fueron remitidos á la Secretaria de Indias, y examinados por órden del Emperador Carlos V todos los marineros, sobre los principales acontecimientos que ocurrieron en tan larga expedicion. Pigafetta tambien, que con permiso del Emperador se embarcó con Magallanes, aunque sin empleo alguno á bordo sino solo con el objeto de escribir todo lo que ocurriese, presentó á Carlos V en Valladolid una copia de su Diario escrita por él. Todos estos documentos los tuvo Herrera á la vista para la composicion de sus famosas Décadas, de las que han sido sacados los hechos principales mencionados en este artículo, y concluiremos con las noticias que dá de la persona de Magallanes. "Era Hernando de Magallanes hombre noble, que habia servido en la India Oriental bajo el capitan General Alonso de Alburquerque, dando de sí muy buenas muestras. Era muy esperimentado en la mar, y de mucho juicio, de grande esfuerzo y de verdad; así lo mostraba en sus pensamientos, que era hombre para emprender cosas grandes, y que tenia recato y prudencia, aunque no le ayudaba mucho la persona. porque era de cuerpo pequeño."

(*Repertorio.*)

Introduccion de GANADO

TABLADA DEL SUD.

Dia 22.

De la Magdalena ha conducido D. Marcelino Lopez 40 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—35 á D. Fulgencio Sedano, 3 á D. Eladio Garcia, 1 á D. Manuel Illescas, 1 á D. José Maria Balbuena. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Eduardo Ruiz 32 cabezas, compradas por él mismo—22 á Da. Concepcion Davila, 10 á D. Andres Barragan. Para abasto.

Dia 26.

De la Ensenada ha conducido D. José Liendro 35 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—25 á D. Alejos Llanos, 10 á D. Modesto Arellano. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Cornelio Arrascaete 42 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente —á D. Plácido Obligado. Para abasto.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Santiago Lezcano, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina, Córdoba.
Fernando Gatica, con id. id., despachada por D. José M. Agote, San Luis y Mendoza.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 27.

Da. Polonia Contreras, 2 hijos, Rio-Janeiro.
D. Andres Vasquez, Tucuman.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 28.

D. Demetrio Yeast, Paraná.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria procedente de San Juan á la consignacion de D. Cirilo Ugarte.—Cargamento—88 barriles aguardiente, 16 cajones pasas.

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 28 del corriente.

Cueros vacunos	57
Cueros de carnero	137½
Cueros de nutria	94
Arrobas grasa	38
Arrobas cerda	10½
Arrobas lana	724
Cueros de nonato	30
Cueros de potro	2
Quesos	206
Arrobas charque	2

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 28 del corriente.

Cueros vacunos	2341
Cueros de potro	243
Cueros de carnero (doc)	3209
Cueros de nutria (doc.)	95
Cueros de nonato	30
Arrobas grasa	7
Arrobas sebo	560
Arrobas crin	582
Arrobas lana	5129
Arrrobas charque	4
Fanegas maiz	10

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL director del Jardin Argentino tiene el honor de ofrecer al ilustrado Pueblo Argentino una funcion extraordinaria que tendrá lugar el Domingo primero de Diciembre. No es su objeto molestar demasiado la atencion del público con la expresion de su sincero agradecimiento por la liberalidad con que se recompensan sus tareas.

La concurrencia del Domingo pasado fué brillante, honraron el espectáculo la hermosura y el talento, por lo que sus esfuerzos para merecer tantos favores serán hasta donde alcancen sus débiles esfuerzos. La funcion consistirá de las pruebas siguientes:—

1.º El jóven Gervacio Macias bailará el fandanguillo en la cuerda con un huevo en cada planta de los piés y en una marcha hará el paseo de las Banderas.

Catalina Manzanares hará una marcha por el extremo opuesto de la maroma con un vaso de agua en la cabeza.

Segundo Laguna bailará unas cuadrillas y salvará una lona de vara y media de ancho, siendo esto por la primera vez.

Justo Villanueva marchará con grillos en los pies y un pabellon de sables en la cabeza.

El Payaso comerá tizones de fuego.

Gervacio Macias bailará el malambo en carácter de paisano.

Segundo Laguna egecutará una vistosa variacion de baile, y concluirá con pararse de cabeza en un candelero.

El Payaso se tenderá con los pies en una silla y la cabeza en otra, y se le parán seis hombres encima, y hará varias pruebas de ligereza de manos.

Genaro Macias bailará una gabota y en una marcha se sentará sobre una silla, que se colocará sobre dos vasos, parandose é incandose sobre ella.

Volteo por Catalina y Gervacio.

El Payaso haciendose un arco hará que el petizo Sultan se pase con las dos manos sobre su pecho.

A las cinco de la tarde.—Precios de costumbre. n28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Plana Mayor

ACTIVA, INACTIVA DEL NORTE Y ANDES.

Pago de Noviembre de 1839.

LOS Sres. dependientes de dichas corporaciones pueden ocurrir por sus haberes del mes indicado, desde las 9 del dia 28 hasta las dos de la tarde, á la casa No. 237 calle de Cuyo. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1839.

Rojo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Polciia.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrir por sus haberes del presente mes desde el dia de mañana. Buenos Aires, Noviem-28 de 1839.

Pedro Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad, calle de Europa No. 142 perteneciente á D. Pedro Echenagusia, tasada en 14,395 pesos 6 reales moneda corriente. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1839.

Adolfo Conde.
n29—3p. Escribano Público.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta Imprenta, calle de Cangallo número 75.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Junta de Administracion de la Casa de Moneda hace saber al público, que la H. Representacion de la Provincia con fecha de 12 de Setiembre último ha sancionado por la Ley, que los billetes de la emision de 1829, que no tengan el signo de Renovacion, continuen cambiándose hasta el dia último del presente año, en cuyo dia quedará cerrado y concluido el cambio, sin que puedan ya recibirse ni servir en adelante.

Y para evitar el perjuicio irreparable, que se seguirá á los que por descuido no acudan en el término prefijado, se publica este aviso con el fin que nadie alegue ignorancia, ni atribuya á esta casa la culpa que recaerá solo sobre los omisos.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1839.

Manuel Nuñez,
Secretario.
n14—tfn.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR segunda vez, y por haberlo así dispuesto el Tribunal de Comercio en su auto de 23 del presente, se señalan los dias 2, 3 y 4 del entrante Diciembre para las almonedas y remate de una chacra situada á inmediaciones de Quilmes, y otra media suerte de chacra contigua con lo edificado y plantado, tasadas en catorce mil setecientos setenta y nueve pesos seis reales pertenecientes al concurso de D. Julio Marenco, que se efectuará de las once á la una del dia á las puertas principales de este Tribunal, y lo presidirá el primer Teniente del Consulado Segundo D. Ramon de Villanueva. Los interesados en su compra ocurrirán á la oficina del actuario que firma, en donde se impondran de sus tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1839.

Antonio Fausto Gomez.
n29—3p. Escrib. 1.° del Consulado.

Baratillo.

EN la calle de Belgrano N.° 70 esquina de la plaza chica, del Colegio dos cuadras para el alto, hay de venta carne de superior calidad á dos pesos arroba, el vendedor se ofrece hacerla llevar á la casa del comprador. n29—3c.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES FINOS, &a.

Reconquista No. 14.

Hoy Viernes 29 del corriente, á las once de la mañana, y como perteneciente á persona que se retira al campo, se rematarán precisamente á la mejor postura:

Una hermosa silla de caoba poltrona á la turca con almoadones elásticos,
Otra id. de menor clase,
Dos còmodas de caoba finas con tocador,
Un armario de id. para ropa y estantes con sus vidrieras para libros,
Un sofá de caoba muy bueno,
Sillas finas de de esterilla,
Dichas de madera muy buenas Norte-Americanas,
Mesas de arrimo de caoba,
Dos reloxes de sobremesa y de bolsillo
Una hermosa mesa de caoba como para 24 personas,
Una id. aparador id.
Una mesa de jacarandá,
Un lavatorio con jarro y palangana,
Un relox de plata con sellos de oro fino y cadena,
Un par de carabanas de diamantes tabla,
Un par cabezadas de plata de eslabones y otras varias alhajas &c. &c.
Cujas de varias clases,
Un escritorio de mediano tamaño usado;
Varios libros de obras en francés.

Algunos chalecos nuevos de seda y cotonias de moda, fraques ingleses de paño fino nuevos, &c., &c.

POR EL MISMO.

El Martes 3 de Diciembre á las 10 y media de la mañana, y por órden de la Señora viuda y albacea del finado D. Francisco José de Meza, se rematarán indispensablemente á la mejor postura las siguientes existencias pertenecientes á los bienes de dicho finado.

Cueros curtidos y zuelas, hilo de pita y de cáñamo en ovillos, un cajon marroquines franceses finos, becerros, id superiores, dichos charolados, id. cien pares de botas de becerro, zapatos y botines para niños, brocas españolas superiores de una cabeza, cartabones muy buenos y tarros de betun, cintas negras de algodon superiores, alesnas finas, id superiores, cuchillos id. ingleses para zapatero, herramientas de todas clases para id. puntillas para id. brocas de una y dos cabezas, alesnas para talabartero y cabos de id. finos para estaquilladores, dichos mas ordinarios y papel de lija; pinsas y tenazas, sacabocados y marcadores de todas clases, tornillos para los tacos y escofinas muy buenas, costas de box muy superiores y alesnas de todas clases, herraduras para taco y cera negra, cuchillas españolas, y otra infinidad de artículos que estarán presentes al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo se rematarán algunos muebles de uso, el armazon con seis vidrieras regulares, y otra muy hermosa, dos cujas de cedro, cajones de pino de varios tamaños, una capa, levita, chaquetas de paño y otras varias piezas de ropa, muebles y útiles de casa &c.

POR EL MISMO.

De un establecimiento de Veleria &c.

EL Jueves 5 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana en la calle de la Catedral No. 139, por tener que redondear el negocio, se rematarán precisamente á la mejor postura los muebles y útiles siguientes:

2 tachos grandes para sebo, 2 brocales, 1 rueda con marcos y palillos para las velas, 1 prensa, cajones grandes del jabon y mesas de cortar, peines de id., cuarterolas, tinas, barricas y baldes, balanzas y pesas, machetes, marquetas de cedro, rastrillo, rascadores, 2 palmas de cuatro varas de largo, algunas varas de alfagia, 1 mesa de cedro y otras varias menudencias relativas &c.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞ Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.
d28 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se halla nuestro pais, á causa de los inicuos salvages unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los dos meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualquier modo que sea se les dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.

Pablo Governori.
n2—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se convoca por segunda vez, á todos los acreedores de D. Juan Costa, para el dia 29 del corriente, á las once de la mañana, en el Salon de este Consulado, para que se impongan todos de la peticion de Costa y contestacion de su síndico en el concurso que se sigue ante este Tribunal, apercibiéndoseles, que al que no asista le parará el perjuicio que haya lugar en derecho; debiendo presidir dicha reunion el Señor Teniente de Consul primero, D. Ramon Villanueva. Lo que se avisa en los periódicos y por carteles, para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
n26—4p. Escribano prim. del Consul

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, son llamadas al servicio las compañias de milicia tercera y cuarta, para el entrante mes de Diciembre. Todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el dia 30 del presente mes de la fecha.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1839.

n27—4* *Juan Bautista Giles.*

¡Viva la Federacion!

AVISO

DE LA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

EN la Escuela de San Fernando se necesita una Preceptora y Monitora que tenga buenas aptitudes. La que lo solicite puede ocurrir á la casa calle de Venezuela al lado del número 106. n27—3*.

Aviso Público.

HABIENDO el Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, mandado vender la casa sita en la calle de Maypú No. 16, que perteneció al finado mi marido para pagar con su producto á los acreedores de él, hago saber á todos los que puedan interesarse en la compra de dicha casa, que yo tengo un crédito preferente de 7 mil quinientos pesos plata por mi dote, y que la finca tiene por esta suma una hipoteca tácita y legal que no puede ser levantada interin efectivamente no se me abone el importe de dicho dote. Así, pues, yo pongo en noticia de todos que si los Síndicos del Concurso dispusieren del dinero de la venta, ó si por cualquiera otra causa no se me hiciese real y efectivo pago de la cantidad expresada, repetiré aquella suma de la casa que se anuncia en venta, aunque pase á terceros posedores por la hipoteca tácita y legal que lleva por el importe del dote, y la cual en manera alguna consiento quitarla sino cuando á toda mi satisfaccion se me hubiese entregado el total de mi crédito.

n26—4c. *Juana Insua.*

PRIMAVERA,

TIEMPO PROPIO

PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico é hidrópicos ya enveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre ó vòmito por crudezas de estómago, mal venéreo, &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. n26—15p.

Se necesita

UN hombre que sepa ingertar naranjos y otros árboles. ocurra á esta oficina. n20—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Comisaria de Ordenes.

El que hubiere perdido una cuchara de plata, puede ocurrir á esta Oficina, que dando las señas le será entregada. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

A los corazones

COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 68 años tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.

Justina Basabe.

Calle de la Catedral, puerta núm. 180.
o2—1m*

Cambio de domicilio.

LA casa de martillo de Pedro J. Diaz y hermano, se ha trasladado del No. 21 calle de Representantes al 53 de la misma calle. n20—30tfs.

Aviso.

SE han perdido en la calle unos anteojos de plata, con cuatro vidrios dos blancos y dos verdes, con estuche de tafilete punzó; pertenecen á un pobre que nada puede trabajar sin ellos, por consiguiente, la persona que los ha encontrado haria un importante servicio, devolviéndolos á su dueño, quien no solo lo agradecerá mucho, sino que tambien abonará el valor de dichos anteojos por via de hallazgo, á quien los presente. Ocurrase á esta imprenta de la Gaceta Mercantil en donde se dirá quien es el dueño. n20 tfg

---

AVISO

EL

mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tt*.

AL VERDADERO Y MUY LEGAL

Baratillo,

Calle de Representantes núm 52,

Tienda de Domingo Achondo y Ca.

SE venden los gèneros por los mas ínfimos precios, advirtiendo al público que si nos hemos decidido á malbaratar nuestros efectos, es por tener que liquidar todas nuestras cuentas para quedar disuelta nuestra sociedad.

Cortes de muselina de color de los mas bonitos gustos y rica calidad á 50 y 55 pesos.

Muselina blanca acambrallada muy fina á 28 pesos corte.

Idem bordadas de 10 yardas á 30 pesos corte.

Cocos acambrallados muy finos de pinta menuda á 35 pesos.

Zarazas en coco, gustos de muselina á 45 pesos corte.

Valonas muy finas de punta menuda á 48 pesos corte.

Cocos para luto de pinta menuda á 35 pesos corte.

Zarazas de colcha lisas á 2 pesos vara.

Pañuelos de seda de la India á 12 y y 14 pesos.

Zarazas de regular calidad á 1 peso vara.

Irlandas de hilo fino puro de 15 varas á 70 pesos.

Bretañas de hilo francesas de 7 y media varas á 25 pesos.

Brines plomos para pantalones á 10 pesos vara.

Brines blancos de hilo muy finos á 7 pesos vara.

Idem id. mesclas muy finos á 5 pesos vara.

Piel blanca arrasada muy fina á 4 pesos vara.

Muselinas á cuadros en raso corte á 30 pesos.

Velos blancos de punto muy finos á 50 y 60 pesos.

Pañuelos de fleco de lana grandes á 12 y 14 pesos.

Cotones para chalecos finos á 6 pesos corte.

Pañuelos de tibet de 7 cuartas muy lindos á 80 y 90 pesos.

Idem id. de 5 cuartas á 60 pesos.

Bramantes finos á 2 pesos.

Idem mas finos á 20 reales.

Fercal blancos para vestidos y camisas á 3 pesos vara.

Cotines americanos asargados á 3½ y 4 pesos vara.

Esclavinas de punto á 10 pesos.

Pequines finos de algodon á 30 ps.

Piezas de cambray finos á 30 ps.

Cortes de linó blanco fino á 25 ps.

Medias de patente á 20 ps.

Idem idem con mescla á 7 ps.

Merinos franceses finos á 18 ps.

Paño negro fino á 55 ps.

Idem idem azul fino á 50 ps.

Idem almendra á 45 ps.

Yaconas muy finas (corte) 50 ps.

Amelias flor de seda (corte) á 25 ps.

Bramante de hilo de ancho á 9 ps.

Pañuelos de merino á 30 ps.

Irlandas de puro hilo de doce yardas pieza á 70 ps.

Cambray de colores muy finos á 45 ps

Medias de lana grisis á 5½ ps.

Pañuelos negros de corbatas á 15 ps.

Idem de la India á 8 ps.

Pieles para vestidos de niños y pantalones de hombre, en fin todos los artículos que componen esta tienda que son innumerables, se ofrecen á precios que en ningun tiempo se han vendido ni se venderán mas baratos; tambien se ofrece un surtido de medias blancas de todas clases baratas. n20—6*.

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.- Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

---

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.
j11—tfg.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Horner y Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lógica y Metáfisica por el P. Horvath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tt*

Para Prensas &.

Gergas de buen tamaño, propias para enfardelar, y hacer bolsas. Se venden en la calle de la Federacion Núm 47 n13—18c.

Aviso á los carpinteros y al público en general.

EN el hueco de maderas, de la Plaza Nueva á la cuadra para el campo, se halla de venta una corta cantidad de maderas de fresno y pino de todas clases, de una, dos y pulgada y media, la que se ofrece á precios mas moderades que en otra parte, por redondear el negocio á causa de tener que salir del pais uno de los socios.

Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes se presenten á chancelarlas en el término de un mes, como tambien las que hubiesen contra la casa para ser abonadas.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

n6—1mp. *Diego Robson y Ca.*

AVISO

A LOS

Srês. Sacerdotes.

SE vende un manteo con vueltas de terciopelo y un levita de paño negro y dos docenas de sillas unas de madera de Norte América y otras de esterilla todo á un precio equitativo, calle del Perú núm 171. n25—3c

---

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

¡Ojo á la Compra!

SE desean comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que sean manzos, grandes, de galope largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 90 hallarán con quien tratar. o2

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

EXISTE en este Departamento un pañuelo de taparse lana de merino que se considera robado. Puede ocurrirse por él á la Comisaria de Ordenes donde será entregado probada su ligitimidad. Noviembre 13 de 1839.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.